



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Tres abogados especializados en familia crean una boutique para resolver conflictos desde la conciliación

Nuestros juzgados y tribunales sufren una lamentable falta de medios personales y materiales lo que provoca **dilaciones extraordinarias** en la tramitación y resolución de los procedimientos.

A ello se añade una [huelga de letrados de la Administración de Justicia](#) (LAJ) que está haciendo la situación insoportable. El aviso de que se suspende la huelga a partir de este miércoles hará necesario que se ponga en marcha un **plan de recuperación** para impulsar los asuntos suspendidos e impulsar las demandas pendientes en un grado superior.

Al mismo tiempo, los expertos que apuestan por estos métodos extrajudiciales sostienen que la resolución judicial contenciosa del litigio **no suele resolver el conflicto** entre las partes ni acaba definitivamente con la controversia.

En este contexto, hay que recordar la iniciativa que impulsa el Ministerio de Justicia de impulsar en la futura Ley de Eficiencia Procesal la figura de los **medios adecuados de solución de controversias** (MASC) para “que las propias partes sean capaces de resolver sus conflictos” en el citado Proyecto de Ley.

Esto obligará en el futuro a que las partes a utilizar medios como la **conciliación**, la **oferta vinculante confid**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |